



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

HACE CONSTAR QUE:

Durante el mes de agosto del 2021 no se recibió ni en físico ni vía correo electrónico ningún decreto que tuviera relación con la municipalidad de San Juan, Intibucá.

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 13 días del mes de septiembre del 2021.

Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá